



# BOLETÍN DEL CLERO

DEL

# OBISPADO DE LEON

*El Excmo. é Ilmo. Prelado de Burgos ha dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros la exposición siguiente:*

EXCMO. SR.

Al regresar de la pastoral visita, creo de mi deber como metropolitano de la provincia eclesiástica á que Bilbao pertenece, no dejar pasar un día sin dirigirme á V. E. con el profundo respeto que le es merecido, para manifestarle la pena y amargura que en los católicos de estas diócesis ha producido el atropello de que sus hermanos de religión han sido víctimas por el odio de los sectarios, y rogarle, aunque no dudo que así lo hará; que por cuantos medios el poder posee en sus manos, procure que el derecho constitucional de la Iglesia sea respetado y las manifestaciones públicas de su culto autorizadas por la ley fundamental del Estado no sean perturbadas ó impedidas.

El artículo 11 de la Constitución expresamente permite, y de un modo exclusivo y único, «las manifestaciones públicas de la Religión del Estado;» y de las prescripciones y ordenamientos de la vigente *Ley de reuniones públicas*, se exceptúa terminantemente en su artículo 7 «las procesiones del culto católico». A la Autoridad eclesiástica pertenece regular

y dirigir el culto y las manifestaciones del mismo; imposible confundir una procesión religiosa con un acto de propaganda política; si las ceremonias públicas del catolicismo hubieran de prohibirse porque á ellas asistan también personas de determinados partidos, habría que suprimirlas todas ó hacer de una religión católica ó sea universal una religión de bandería: querer que las autoridades civiles determinasen el carácter, político ó religioso, de una procesión valdría tanto como reducir la Iglesia á una humillante é imposible servidumbre y dejar el ejercicio del culto á merced de los poderes laicos.

Ninguna *provocación* hay para los anticatólicos en la celebración de procesiones, el que hace uso de un derecho á nadie hace injuria; se sale en procesión para alabar y bendecir á Dios, á quien se deben el cuerpo y el alma, la familia y la sociedad, para darle gracias por los beneficios recibidos, para implorar perdón por las culpas cometidas, para pedir gracias y mercedes para los individuos y la patria. Si porque á los enemigos de la Religión no les gusten las procesiones hubieran de suprimirse, habría que suprimir todo acto de culto religioso y no dejar en pie una iglesia ni señal alguna de catolicismo para no provocar su enfado.

Utilidad ninguna provendría de retroceder ante las amenazas y violencias de los enemigos de la religión y del orden: lejos de ello, así es como se animan y se envalentonan; cuantas concesiones ilegales se les hagan habrán de achacarlas siempre no á desmedida tolerancia ó falsa prudencia sinó á debilidad y cobardía: el deseo, muy laudable y cristiano, de evitar el derramamiento de sangre, puede en ocasiones ser causa de que la sangre corra á torrentes, por no haber atacado el mal en su raíz ni aplicado la represión y la fuerza en su principio; como un ligero fuego que fácilmente puede extinguirse al iniciarse, se convierte muy pronto en incendio que todo lo asuela y devasta. Si para que una procesión ú otro cualquier acto del culto no se repita, á fin de conservar la paz de los espíritus y en evitación de probables alteraciones del orden público, bastará alquilar á cuatro perdidos que tiren algunas piedras ó repartan sendos garrotazos, es seguro que conociendo el medio de suprimirlos y lo fácil que es el em-

plearlo y la lenidad con que se procediese contra los que de él usan, no habría procesión sin acompañamiento de palos y pedradas y muy pronto el ejercicio del culto ni aun en el recinto del lugar sagrado sería posible.

Salta á la vista la diferente conducta de los católicos y de sus enemigos; éstos les atacan y les dificultan ó imposibilitan el ejercicio de su derecho siempre que les parecen las circunstancias favorables: aquellos jamás han ido á perturbar sus reuniones y manifestaciones públicas, aunque en ellas se les insulte é injurie, aunque vean soezmente escarnecida la religión de sus padres, aunque les duela á par del alma que con tales propagandas y predicaciones se infiera daño incalculable á la causa de la sociedad y del orden: por que poco importa en verdad castigar el hecho, que es la encarnación de la idea, la idea exteriorizada, si á ésta, que es su gérmen y principio, se la deja impunemente extenderse y publicarse; contener el brazo que clava el puñal y dar libertad al pensamiento que mueve el brazo; buscar remedios á la enfermedad, sin cuidarse del uso de preservativos ni destruir los focos infecciosos que la engendran; ametrallar en la calle á muchedumbres sugestionadas y enloquecidas cuyo único delito consiste en poner en ejecución lo que se permite aconsejar en el *mitin* y en el *club*, mientras se pasean libremente los verdaderos autores del delito, los que abusan de la superioridad de su palabra para engañar y enardecer á los oyentes lanzándolos como ariete formidable contra el altar y el trono.

La mansedumbre de los católicos en vez de contener ha alentado más el furor de los sectarios, quienes la atribuyen á pusilanimidad y falta de carácter, y creen que son obligatorios los consejos evangélicos y los católicos habrán de presentar siempre la otra mejilla cuando en una se sientan abofeteados sin repeler la fuerza con la fuerza para defender las vidas, y, lo que les es aun más caro, el honor de su religión y la libertad de su conciencia; pero si desgraciadamente se llegase al convencimiento de que solo son oídos los que gritan y respetados los que alborotan y nada vale la fuerza del derecho sin el derecho de la fuerza, no es posible predecir lo que á la corta ó á la larga sucedería en esta desgraciada nación tan ne-

cesitada de paz y de reposo, factores indispensables para la realización de los excelentes propósitos que animan al Gobierno en orden al levantamiento del crédito público y á las mejoras morales y materiales del país.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Burgos 5 de Noviembre de 1903.—† FR. GREGORIO MARÍA, *Arzobispo*.

*Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.*



## OTRA EXPOSICION

*que el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada dirige, en unión con los demás Reverendos Prelados de esta Provincia Eclesiástica, á Su Majestad, el Rey, con motivo de los lamentables sucesos de Bilbao.*

SEÑOR:

Llenos de confianza en los levantados sentimientos católicos de V. M., el Metropolitano y los Obispos sufragáneos de esta Provincia Eclesiástica, acudimos hoy respetuosamente ante vuestro elevado trono, para protestar de los abominables sucesos que recientemente han tenido lugar en la hermosa y rica villa de Bilbao.

Numerosos y verdaderos católicos, sin proponerse fin alguno político, y sí solo demostrar su acendrado amor á la Santísima Virgen, determinaron acudir en piadosa peregrinación al célebre santuario de Begoña, en la capital de Vizcaya, donde se venera su excelsa Patrona; y una turba de hombres de perdición y de sangre, entre blasfemias horribles, entre gritos y vociferaciones contra el más alto poder del Estado, y repugnantes insultos, acometieron violentamente y sin provocación alguna, á los peregrinos, con armas, piedras y palos, pisotearon insignias del culto católico, y...—el corazón se estremece al pensarlo,—arrojaron al suelo, arrastraron y lanzaron á la ría venerandas imágenes, dieron muerte á un anciano virtuoso, hirieron gravemente á otras personas, y hasta llegaron á herir á inocentes niños y á débiles mujeres, á las que arrancaban los rosarios y libros de devoción, deshonrando

de este modo el nombre español y hasta el decoro de hombres, al golpear ¡qué vergüenza! á indefensas mujeres, que es la última de las cobardías: y todo esto, Señor, acompañado de denuestos, cuyos significados debían en parte desconocer, puesto que á los piadosos peregrinos, defensores de los derechos de Dios, que es verdad esencial, los llamaban fanáticos, y ultramontanos, desconociendo sin duda que fanático, según el Diccionario castellano, es el defensor pertinaz de ideas erróneas y de grandes falsedades, y que la palabra «ultramontano», que habrán aprendido de periódicos franceses, fué inventada para ofender á Italia y especialmente á Roma, centro del Catolicismo, dándole para ello un sentido injurioso; y detrás de nuestros montes Pirineos, no se encuentran ni Italia ni Roma.

Algo más hubo Señor, que no podemos menos de lamentar, y fué que, según se nos ha indicado, y hemos podido leer en la prensa, nada ni nadie impidieron semejantes desmanes; pasividad que nos trae á la mente estas palabras de una lumbrera de la elocuencia cristiana: «creer una verdad y permitir que sea hollada y escarnecida, reconociendo en los demás el derecho de negarla, ¿qué otra cosa puede significar, sino una grande hipocresía, ó una cobardía tan grande, ó porque no se tiene fé en lo que se afirma, ó porque no se tiene el valor de defenderla?»

De este modo se vieron triunfantes en Bilbao el desorden criminal y el odio á Dios, que es el verdadero objetivo de esos malvados, secuaces del infierno, puesto que en el fondo de la palabra «clerical» con que pretenden denigrar á los católicos, y cohonestar sus injustos ataques, se encubre cobardemente el designio de ofender la Religión Católica, y al ofenderla, á quien ofenden es á Dios, es á Jesucristo su Divino Fundador.

Pero no queremos, Señor, continuar describiendo este sacrílego y aterrador cuadro, que ya conoce V. M., y cuya gravedad habrá herido ciertamente vuestros católicos sentimientos, lamentándolo no solo como rey, sino como español: y en este concepto le habrá también entristecido; porque la patria española ve desprestigiados su buen nombre y su honra nacional con esos desórdenes que la desautorizan y rebajan, ha-

ciendo que se pierda cada vez más la estimación que merecía este pueblo, tanto más grande y poderoso cuanto más ardiente fué su fe cristiana, y que hoy, estos y otros desórdenes, nacidos del olvido del principio religioso y de la moral cristiana, será parte para que vaya perdiendo la adhesión de las naciones amigas, y de que aumente el odio de los enemigos, que, desestimando todo lo que es y significa en los pueblos el principio de autoridad, cuya total ruina anhelan, se gozan en el desprestigio de su antigua dominadora. ¿Para qué? ¿Para repartirse nuestros despojos?... ¡Dios nos mire con misericordia! Porque como el odio que anima á esos sectarios es á la Majestad Divina; al pretender, llevados de esa pasión, aniquilar el conocimiento de Dios, se establece el ateísmo; y de la negación impía de Dios nace el paganismo práctico, ó un panteísmo destructor, no sólo de la verdadera noción de Dios, sino de toda dignidad humana; pues como ha dicho un serio pensador, el paganismo no consiste en la adoración de Júpiter, de Marte y de Neptuno, sino en querer sustituir el hombre á Dios; y por eso en el orden filosófico es el racionalismo, ó la negación de la fé y del orden sobrenatural; en el orden moral, es el sensualismo llevado hasta los últimos límites de los más degradantes vicios y monstruosas pasiones; en el orden doméstico es el egoísmo que destruye los vínculos de la familia, cuyos jefes huyen del hogar doméstico para refugiarse en lugares en que se arriesga el honor y la fortuna, y en el orden económico la destrucción de toda propiedad ó sea el comunismo en toda su extensión. ¡Deplorables consecuencias de la negación de Dios!

Por eso, Señor, es necesario levantar el corazón al Cielo para que nos ilumine á todos, y que los altos poderes del Estado, á la vista de tan graves riesgos, repriman y enfrenen esos atentados, obrando no sólo como católicos que defienden lo que creen, y desean evitar las ofensas á Dios cumpliendo las protestas de fe que hicieron en el Bautismo sino como hombres de recto corazón, que quieren evitar males á la patria, y detestan esa injusta política pagana, á que suele arrastrar muchas veces el ejemplo dado por otras sociedades, y que tanto mal causa en los pueblos. La única política segura es la polí-

tica cristiana, que respeta los derechos de todos, de príncipes y súbditos, gobernantes y gobernados, legisladores y pueblos; puesto que es la única que está fundada según el orden de la razón divina, y en este orden se apoya firmemente la verdad que es Dios, la justicia que es de Dios, y la libertad, la verdadera libertad, que respeta los derechos y rinde culto á los deberes, y que Jesucristo enseñó en su Evangelio para librar individuos, familias y pueblos, *qua libertate Christus nos liberavit*; no aquella libertad con que se viene engañando á los incautos y que trae el desenfreno de las pasiones.

Los Príncipes y los Gobiernos han recibido del Cielo un gran poder, para que, deseando ellos mismos el bien, sirvan de poderoso auxilio al bien de sus pueblos, de tal manera que, como dice San Gregorio, «el reino del hombre pueda servir al reino de Dios,» «porque los reyes, como dice San Agustín, no pueden servir á Dios en calidad de reyes, según se les ha mandado, sino ordenando el bien á sus pueblos y procurando alejar de ellos todo mal, no solo en lo relativo á las condiciones de la sociedad puramente humana, sino también en todo lo concerniente á la observancia de la religión divina.» Admirable pensamiento, con el cual coincide el sentir de un filósofo pagano, Platón, quien dice en su libro cuarto acerca de las leyes. «Ante todas las cosas, debemos invocar á Dios, y así podremos constituir sobre un fundamento sólido nuestra sociedad. Debemos pedirle que nos perdone, que se nos muestre propicio y benéfico, y que venga á nosotros, porque solo Él puede enseñarnos las leyes que debemos dictar para el ornato de nuestro estado; en una República bien ordenada es necesario cuidar de la verdadera Religión.»

Por esto, Señor, con el mayor respeto, reiterando nuestras protestas y nuestras quejas por los acontecimientos abominables de Bilbao, nosotros, los Prelados, en unión con nuestros Cabildos, nuestro clero, religiosos, seminaristas, caballeros y damas cristianas, y con nuestros muy amados hijos del pueblo, á los que tenemos muy en nuestro corazón por su reconocida honradez y por su fe, rogamos á V. M. que, apoyándose en las leyes del Estado, haga que se respeten, amparen, favorezcan y defiendan los derechos de nuestra santa fe y de la

Iglesia, como lo hicieron siempre vuestros gloriosos predecesores.

Ciertamente que los espantables escándalos de Bilbao nos hubieran conmovido en todo tiempo; pero hoy nos conmueven mucho más,—aunque digan que todas estas manifestaciones anticristianas son como un ardid de ciertos partidos para imponerse en vísperas del uso de ciertos derechos electorales,—porque vemos en repetidos actos que el paganismo, con las horribles consecuencias que antes hemos indicado, se nos va infiltrando, y mejor diremos, entronizando para desprestigio y ruina de nuestra patria.

En confirmación de estas verdades, permítanos V. M. que recordemos estas palabras del célebre filósofo y orador romano, Cicerón, en las cuales describe las causas de la grandeza y poderío de Roma, cuyos refinamientos había de condenar más tarde San Jerónimo: «Nosotros, dice, somos inferiores á los españoles en el número, á los galos en la fuerza, valemos menos que los cartagineses en la astucia, y menos que los griegos en las artes, y sin embargo, hemos sobrepujado y dominado á todas las naciones y á todos los pueblos, por la PIEDAD, POR LA RELIGIÓN Y POR LA SABIDURÍA.» *Pietate, religione atque sapientia.*

(Se continuará.)

---

### Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero de la Diócesis.

---

Han manifestado, por conducto del Sr. Arcipreste de Vega y Páramo, que desea pertenecer á la Asociación, é ingresa en ella:

Núm. 1238—Pastrana D. Juan, dentro del primer año de su ordenación.

León, 10 de Noviembre de 1903.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz,  
Maestrescuela-Secretario.

Núm. 11.

El día 31 de Octubre último falleció el Pbro. D. Pedro Crespo de la Torre, Párroco de Ventanilla, y habiéndose hecho constar que pertenecía á la Asociación, y por certificación del Sr. Arcipreste, que tenía aplicadas las Misas, todos los asociados celebrarán por él la de Reglamento.